

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 0'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Se publica una vez á la semana

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven originales.

CUBA

Siguen las cosas en el mismo ser y estado en que se hallaban hace días: encuentros y combates frecuentes y victorias repetidas de nuestras heroicas tropas; pero nada real y positivo, nada importante que haga esperar el fin próximo de la campaña y la definitiva derrota de aquellas hordas infames y desalmadas. Maceo continúa en Pinar del Río por su voluntad ó por la fuerza; Máximo Gómez abriga el propósito de forzar con fuerzas considerables la línea de Mariel, y continúan á la orden del día los incendios y devastaciones, llevados á cabo por los rebeldes, sin que los nuestros puedan de modo alguno evitarlo. Las expediciones filibusteras, que suelen desembarcar sin contratiempos, proveen á los mambises de jefes, soldados, armas y municiones. Los Estados de la Unión norte-americana, no contentos con prestar un apoyo decidido á los enemigos de la patria, insultan al pueblo español, y tratan de impedir á toda costa que los asesinos é incendiarios sufran el consiguiente castigo, cuando caen en poder de nuestras tropas.

El Gobierno español, mientras tanto, ni reclama contra los insultos, ni contesta á las reclamaciones yankees con la energía y dignidad del que pretende ser respetado. Se siente débil, y, viendo su debilidad, se persuade de que también es débil la Nación. Por eso, ni pide explicaciones contra los insultos de que venimos siendo objeto, ni se opone á las reclamaciones de los norte-americanos, por desmedidas é injustas que sean. ¿Reclaman los americanos la indemnización Mora? Pues ahí se halla el presidente de ministros para sostener la justicia de la reclamación y para entregar á los Estados Unidos una verdadera millonada. ¿Reclaman contra la patriótica conducta observada por el comandante del *Venadito*? Pues se separa del mando al heroico comandante, para que Cleveland quede satisfecho. ¿Se atreve un oficial de la marina española á juzgar á los norte-americanos, y este juicio no satisface á los mercaderes de la Unión? Pues se exigen explicaciones al sabio marino para que el gobierno yankee no se incomode.

¿Puede esperarse un acto de dignidad y energía de un Gobierno que así obra? ¿Podremos abrigar la menor esperanza de que Cánovas, que va de tropiezo en tropiezo y de caída en caída, haga respetar á los norte-americanos el honor de la Nación y dé el golpe de gracia á los mambises? Los hechos demuestran que Cánovas perdió sus antiguas energías, y que, si alguna le queda, la gasta en estirpar el cáncer del silvelismo, como él llama á la noble,

leal y patriótica desidencia de D. Francisco Silvela.

Cánovas se halla entregado en cuerpo y alma á Romero Robledo, y Romero Robledo ni piensa en la dignidad de la Nación, ni en la integridad del territorio. Como él consiga aniquilar á sus enemigos y satisfacer en todo á sus amigos, ¿qué le importa lo demás? Romero ha sido para España el hombre más pernicioso, y nada saludable puede hacer un gobierno en que el expollo tenga influencia decisiva.

No esperamos, pues, que Cánovas termine la guerra, ni que haga respetar la honra de los españoles. Cánovas trabajará primera y principalmente, para hacer imposible la tendencia silvelista, y, cuando este triunfe, como no puede menos de triunfar, el orgulloso y despechado D. Antonio exclamará como Juliano: «¡Venciste Galileo!»

VISTA DEL ACTA DE ALBARRACIN

El miércoles tuvo lugar en la Comisión de actas la vista de la de Albarracín, en cuyo distrito triunfó por una mayoría de 160 votos nuestro muy querido amigo D. Francisco Santa Cruz, siendo proclamado en el escrutinio el Sr. Pardo por la falsificación de las actas de Monreal, Barrachina y Ojos-Negros.

Afortunadamente para nuestro candidato, Sr. Santa Cruz, y para nosotros, la falsa comedia representada por el Sr. Pardo, asesorado de *Pelé*, *Melé*, *Cascañeta* y *Gaita*, ha tenido un desenlace digno de la burda trama por ellos empleada.

Sin la asistencia del candidato Sr. Pardo, el acta fué impugnada valientemente por el señor Santa Cruz, probando hasta la evidencia ante la Comisión, las falsedades cometidas, acompañando los documentos justificativos de la falsedad y las certificaciones expedidas; en un todo conformes con las actas que obran en poder de la Junta Central del Censo y con la certificación que la Junta provincial expidió á petición de nuestro candidato, rogando á la Comisión se base en la más estricta justicia para que emita su informe favorable al Congreso para su proclamación, por resultar con mayoría de votos y no haber en contra protesta alguna que pudiera servir de base para declarar nula la elección.

Nunca el verdadero partido conservador en esta provincia, había necesitado recurrir á los abusos é ilegalidades cometidas por el solitario de Sahagún, para sacar triunfantes á sus candidatos, tanto en el poder como en la oposición; y, aún cuando nada legal se esperaba de nuestro *Poncio*, así como de la cuadrilla de la alpargata, cuyo quinteto forma el que hoy se

llama partido conservador, jamás llegamos á sospechar tanto de la vanidad del Sr. Pardo, quien, por sólo el gusto de llamarse diputado electo por tan corto número de días (*pues su falta de asistencia á la vista del acta indica claramente la convicción de lo que de ella se esperaba*) comprometiese á los sobornados por la fuerza del poder, á cometer un acto que tantas lágrimas é intranquilidad ha de llevar al seno de las familias de los que, alucinados por falsas promesas, hechas por el Sr. Pardo y el fariseo de *Pelé*, que tan importante papel ha desempeñado en la última lucha electoral de esta provincia.

PEQUEÑECES

El acta de Teruel ha sido aprobada, como limpia, y D. Carlos Castel proclamado diputado por el distrito de la capital.

¿De qué ha servido, pues, á los neo-conservadores la falsificación de tantas actas?

Rodríguez del Rey, por lo visto, no se atrevió á sostener ante la comisión la legitimidad de las actas falsificadas que de aquí se mandaron á la Junta Central del Censo.

Y ya que de actas falsificadas tratamos, debemos manifestar que se hizo la falsificación después que las mesas respectivas, cumpliendo un precepto legal, entregaron los pliegos correspondientes en la estafeta de correos. De aquí se deduce que un empleado de correos falsificó las actas, ó las entregó á otra persona para que esta las falsificase.

Sospechosa y más que sospechosa fué la separación de dos Administradores de Correos en el transcurso de doce días. Se negaron, sin duda, á entregar las actas electorales cuando las recibiesen en la oficina, y los neo-conservadores, persuadidos de que solamente podían triunfar falsificando, los trasladaron presurosos, dejando ó trayendo algún otro empleado con estómago bastante para prestarse á una infamia.

Es casi seguro también que, para conseguir del empleado criminal la entrega de las actas, se hizo uso de halagadoras promesas ó de terribles amenazas, pues no es probable que un empleado se preste á cometer un delito sin mediar el temor ó el interés. Quien consiguió la prevaricación del empleado, debe ser persona poderosa y muy interesada en el triunfo de Rodríguez del Rey, porque ni el empleado hubiera hecho caso de un cualquiera, ni hace uso de promesas y amenazas quien no se halla altamente interesado en que se ejecute una acción. Probada la falsedad, sería fácil encontrar á los autores de esta, porque son muy contadas las personas poderosas é interesadísimas en el triunfo de Rodríguez del Rey.

Insistimos en que D. Mariano Ulla, teniente

fiscal y fiscal interino de esta Audiencia, puede mejor que nadie descubrir á los autores del crimen.

¿Por qué no hace, pues, la denuncia cuanto antes y comunica al juzgado todos los datos que haya podido adquirir? ¿Ignora D. Mariano que esto sería una obra meritoria y que con ella había de complacer á todas las personas honradas?

Creíamos que D. Pedro Pantaleón Cortel y Tarín, el *garrote* de primera que hizo tantas barbaridades en Mora, y dejó de hacer la última y la más práctica por haberse acobardado, solo tendría interés en perseguir á los que en el distrito de Mora no quisieran votar á don Vicente de Caso; pero ahora hemos descubierto que también se halla interesadísimo en que se persiga al Alcalde y concejales de Cella, que hicieron cuestión de conciencia, delicadeza y pundonor el apoyar con su influencia y con su voto al blasfemo Rodríguez del Rey.

A D. Pedro Pantaleón, después de las derrotas sufridas por sus amigos, Caso y Rodríguez del Rey, que no triunfaron porque Cortel les prestaba su apoyo resuelto y decidido, solamente la más miserable venganza le puede dejar satisfecho; pero ándese con tiento y no descubra mucho el bulto, porque, como cambian los tiempos, puede suceder que vuelva trasquilado sin encontrar la lana que hoy busca. No siempre ha de gobernar la nación D. Antonio Cánovas del Castillo, supeditado á Romero, ni siempre ha de disponer el *garrote* tampoco de personas que deshonran la clase á que pertenecen.

Mucho ojo, Sr. D. Pantaleón, porque la criada se puede volver respondona, y no siempre el borrachizo de *Gaita* ha de hallarse en disposición de vengarse de los enemigos de V. y de los suyos.

Dijeron que se hallaba enfermo nuestro simpático Gobernador el Sr. García González; pero, ó no es cierta la noticia, ó la enfermedad no es de cuidado. Decimos esto, porque el sin igual D. Gregorio, es uno de los que convocan para la Junta Magna que debe celebrarse en el palacio episcopal con el fin de que Teruel y su provincia contribuyan á la formación de un batallón de voluntarios aragoneses que defiendan el honor de nuestra bandera en Cuba.

Si D. Gregorio estuviese enfermo de gravedad, ¿cómo había de pensar en convocatorias, juntas ni reuniones?

Leemos en nuestro querido compañero, *El Volante*, que nuestro sin par gobernador, el activo, celoso, inteligente, recto y justiciero D. Gregorio, ha conseguido que se le jubile.

Lo sentimos, no precisamente por lo que con la jubilación se aumenta el presupuesto de clases pasivas, sino porque estamos seguros de que á D. Gregorio nada debe la Nación.

Quien sirve tan bien como el Sr. García González, no merece recompensa ni gana el agua que se bebe.

Dicen que *Gaita* ha sentido el escarcelamiento del Alcalde y concejales de Cella.

Hay que resignarse, Sr. *Gaita*, pues en este mundo son muchas las contrariedades y por eso se le llama valle de lágrimas.

Y, después de todo, si el Alcalde y los concejales de Cella han salido de la prisión á pesar de los innobles deseos de V., aun quedará por ahí alguna *anima vilis* en quien satisfacer los ruines instintos de venganza que animan á *Gaita* y á sus dignos compañeros.

Decía no ha mucho el profeta Cortel: «Por Teruel no se proclamará en el Congreso diputado ni á Rodríguez del Rey ni á Castel, y por el de Mora será proclamado el candidato ministerial.»

Como en lo que á Teruel se refiere la erró de medio á medio D. Pantaleón, suponemos que también ha de fallar la profecía sobre Mora.

Hay muchos que profetizan aquello mismo que desean, y, si tienen la mala suerte de pertenecer al número de los que Dios no quiere tener satisfechos, incurren en equivocaciones de á folio cuantas veces profetizan.

¿Cuántas veces ha dejado Cortel de predecir el triunfo de sus amigos?

¿Cuántas veces ha triunfado?
Que se lo pregunte á Vicent, otro de los falsos profetas.

Hace mucho tiempo que se anuncia la salida de D. Gregorio, y este nunca se resuelve á colocar el pié en el estrivo.

¿Seremos también nosotros de los que no quiere Dios contentar?

Vamos sospechando que sí en vista de lo mucho que tarda el Sr. García González en hacer la entrega del mando.

El juez de instrucción de Daroca ha sido recientemente designado para continuar la causa incoada en Mora de Rubielos en averiguación de los sucesos ocurridos el día anterior al escrutinio general.

Terminada esta causa por el magistrado don Arturo Landa, como no resultaron motivos para procesar á ningún silvelista de aquella villa, no han quedado satisfechos los neoconservadores, que, á falta de motivos, se contentarían y se contentarán con los pretextos más fútiles. La cuestión es consignar alguna cosa que se parezca á delito, y procesar á los que han combatido á Caso y á D. Pantaleón Cortel y Tarín, el *garrote* de primera y para todo.

Suponemos que si el juez instructor de Daroca, no encuentra tampoco ni aún apariencias de delito, los neoconservadores, á quienes no cabe ya el despecho en el cuerpo, pedirán que se nombre un nuevo juez, y otro y otro, hasta que uno tenga la suerte de ver visiones, como las vio el *garrote* fugitivo.

También ha llegado á nuestra noticia que el teniente fiscal y fiscal interino de esta Audiencia, D. Mariano Ulla, ha mandado á la villa de Mora un largo interrogatorio con preguntas nada claras.

No se canse D. Mariano, ni consuma sus poderosas energías en averiguar si es cierto lo que Pantaleón le contó. En Mora nadie faltó al buen *garrote*; pero, como éste no tenía ni limpia ni tranquila la conciencia; como había manifestado grande empeño en que el alcalde ó el teniente presentasen las actas falsificadas en el escrutinio general para que se proclamase á Caso, derrotado y bien derrotado en los escrutinios parciales; como ya, por medio de asquerosos embustes, había constituido el Ayuntamiento contra el voto de la mayoría de los concejales, se persuadió de que le oía á pólvera la cabeza y las costillas á fresno. Por eso, y solamente por eso, y sin que nadie le obligase ni hiciera armas contra él, salió de Mora fugitivo y como alma que lleva el diablo.

Y ¿cómo nadie había de pensar en agredir á D. Pantaleón, precisamente cuando el Sr. García González se hallaba pasando las cuentas de su rosario, para que el *garrote* de primera y su compañero Vicent no sufrieran el menor de los percances?

Para ello sería necesario suponer que Dios no hace maldito el caso de los rezos de D. Gregorio, y esto debe ser una herejía fenomenal.

El Sr. Cortel, D. Mariano, huyó, no porque nadie atentase contra su preciosa vida, sino porque tuvo mucho miedo, y á ningún silvelista de Mora se le puede hacer responsable del miedo de D. Pantaleón y de Vicent. ¿Qué culpa tienen los silvelistas de la villa de Mora de que Dios no haya querido hacer unos valientes del delegado y de su adlatere?

No hay que hacer el menor caso de lo que cuenten los fugitivos porque tiene la pasión ojos de aumento y quita el temor conocimiento.

Debe además tenerse en cuenta que el despecho del derrotado D. Pantaleón le puede impulsar á la venganza y á formular á roso y ve los cargos contra los que ni se han querido complacer, ni se intimidaron ante sus terribles amenazas. D. Mariano debe conocer, por experiencia, de lo que es capaz un hombre violento y despechado, y convencido de que D. Pantaleón no es digno de que se le crea, debe gastar sus energías, no contra los silvelistas de Mora, sino contra los neoconservadores que falsificaron las actas de Rubielos, Allepúz, Jorcas y Gudar, con el santo y laudable fin de que se entregara el acta de diputado al candidato cunero. Ese delito está claro y la opinión pública señala entre

otros á *Gaita*, como autor de las falsedades. Si D. Mariano Ulla se empeña, *Gaita* cantará sobre seguro, descubriendo á sus cómplices ó concurrentes.

CORRESPONDENCIA

Castielfabib 25 de Mayo de 1896.

Sr. D. Vicente Peribáñez.

Mi querido compañero: Se queja V. amargamente de la conducta observada por ese gobernador civil, antes, durante y después del periodo electoral, como quien dice, antes del parto, en el parto y después del parto. Pero tenga un poco de paciencia y aprenda á disimular las flaquezas de nuestro prógimo, porque prógimo es de V. el Sr. García González, por malo que haya sido y siga siendo su gobierno.

Como el mal de muchos es siempre consuetudinario de tontos, quiero contarle lo que por aquí nos ha pasado, para que se convenza de que las artes reprobadas no se han puesto en juego en contra de los silvelistas solamente.

No vaya V. á creer, pues esto me ofendería, que yo le trate de tonto. Yo lo sería y muy de veras, si aplicase ese calificativo á una persona que, casi sin saber letra, da de comer á su familia con la dirección de un periódico.

Me dejaré ya de preámbulos, vulgaridades y lugares comunes, para entrar de lleno en lo que motiva esta mi correspondencia.

En este distrito de Chelva, luchaba el fusionista Sr. Manteca, contra un ministerial empeñado en tener su nombre oculto.

El gobernador de esta, que era el Sr. Puchol, y por añadidura romerista, y no de los vergonzantes, fué suspendiendo á todas las corporaciones municipales, sin dejar sano un solo concejal, excepción sea hecha de los venturosos Ayuntamientos de este rincón de Ademúz. Sabía el amigo de Romero que los Ayuntamientos del distrito eran todos ó casi todos partidarios de Manteca, y quería preparar con tiempo el terreno para derrotar al candidato fusionista. Pero se olvidó de los pueblos de mi tierra, convencido de que estas gentes del rincón se habían de portar por complacer al que manda. Alguien le quiso hacer entender que los pueblos de Ademúz se hallaban en la rebelión más completa y renegaban paladinamente del candidato ministerial, al que llamaban incógnita y nebulosa; pero Puchol contestaba que una simple indicación sobraría para volver á la obediencia á los rebeldes y restablecer la disciplina.

Cuando llamó á los Alcaldes y les exigió que concretaran, como decía Rodríguez del Rey en ese gobierno civil, se encontró con que cada Alcalde le ofrecía su voto y aseguraba que no podía disponer de uno más. Amenazó mucho y muy en serio á los señores Alcaldes; pero estos permanecieron en sus trece, sin que ninguno ofreciera más de un voto. Entonces el gobernador romerista acordó hacer una ración con los Ayuntamientos de este país; pero antes era preciso mandar delegados á los pueblos, para que buscaran ó supusieran motivos en qué fundar la suspensión, y, por desgracia del señor X, y fortuna de Manteca, los delegados llegaron á su respectivo destino el mismo día en que apareció en el *Boletín oficial* el decreto de la convocatoria. Tragó el gobernador mucha saliba; pero estos Ayuntamientos permanecieron en su sitio, porque ni se disponía de medios ni de tiempo hábil para mandarlos con la música á otra parte. Se emplearon promesas y amenazas sin cuento ni medida; pero los Alcaldes erre que erre, siguieron en su primitiva actitud.

Un día ó dos antes de las elecciones, el nuevo gobernador (ya Puchol se hallaba en Pego) mandó un delegado á cada uno de estos pueblos, para persuadir á los electores de las muchas ventajas que reporta el voto emitido á favor del candidato ministerial; pero, por más que predicaron los señores delegados, por más que sacaron el Cristo, ni consiguieron convencer á ninguno ni intimidar al más cobarde. El candidato ministerial, con su nombre y dos apellidos, salió derrotado de las urnas, porque el valor de la incógnita despejada no satisfizo á estas gentes. No recuerdo como se llamaba ese dichoso mortal, pero durante el escrutinio leyó dos ó tres veces su nombre el Alcalde de este pueblo.

Se halla usted muy orgulloso porque Castel ha triunfado en Mora y Teruel, por 954 votos y 1400 respectivamente; pero no lo estará tanto cuando sepa que aquí, en este distrito, hemos triunfado de 2400. A todo hay quien gana, don Vicente, y donde se dan yeguas, nacen potros.

Hasta ahora no se han ensañado con nosotros, después de las elecciones, los partidarios de Cánovas, y esto prueba que, si no son buenos, son, si, menos rencorosos y vengativos que los *garrotes* de primera y para todo.

Como se halla Cánovas en el poder y con Cánovas no cabe ninguna bienandanza tenemos pésima cosecha de trigo, y sino llueve pronto y abundante (no puede llover mientras ocupe D. Antonio la poltrona), las viñas se perderán por completo. Dice un adagio vulgar: «Bienvenido mal, si vienes sólo,» y siendo Cánovas uno de los males más medrados, necesariamente había de producir otros muchos.

Quizás usted, que ha estudiado Teología, no sea de mi opinión, porque se halla prohibido hacer el mal, aunque de éste resulten bienes; pero la experiencia me ha enseñado que se parecen los cascos á las ollas y que de los ratones nacen siempre ratoncitos. Ese principio de Teología moral se formuló para manifestar que se halla el mal prohibido, cualquiera que sea la situación en que el hombre se encuentre; pero, bien examinadas las cosas, debo negar el supuesto, pues del mal nunca nació bien alguno.

Y basta ya de Teologías, D. Vicente; pues, aunque usted tenga grande afición á esa ciencia, no todos los lectores de su periódico se encuentran en las mismas circunstancias.

Queda rogando que caigan pronto Cánovas del poder y abundante agua del cielo, su afmo.

M. B.

NOTICIAS

Con el título de *Ya era hora*, da cuenta nuestro querido colega *El Volante* en su sección de *Plumadas*, del encarcelamiento de los concejales cellenses, presos en Albarracín desde la antevíspera de las pasadas elecciones.

Nuestro convencimiento de la inocencia de los procesados, repetidas veces la hemos hecho pública, así como también los móviles que determinaron su prisión, y, por ello, nos limitamos á dar la enhorabuena á los interesados, así como al pueblo de Cella, cuyas aspiraciones en este asunto, aunque tardías, se han visto confirmadas.

Dado el interés que esta Redacción tenía por obtener el justo auto de encarcelamiento, damos las más sinceras gracias al notable y distinguido abogado, Sr. Dolz, por la defensa enérgica y brillante hecha en la vistilla de esta causa para contrarrestar el interés malvado que en contra había de *Gaita* y compañía.

Nuestro querido amigo D. Bartolomé Estevan salió el lunes último para Madrid, de donde regresará en la primera quincena de Junio próximo.

Dice el *Bajo Aragón* de Alcañiz. «Segun parece el acta de Mora se declaró grave é igual suerte correrá la de Albarracín.

Las protestas que aparecen en las dos actas son de tal naturaleza que hacen necesaria esa declaración, pues respecto á la de Mora, el señor Caso aparece con alguna mayoría en las actas parciales que obran en el Congreso, y respecto á la de Albarracín, tienen algunas falsedades, tanto la que da el triunfo al señor Martínez, Pardo como la que da la victoria al Sr. Santa Cruz.

Por el distrito de Valderrobres, que renunciará el Marqués de Lema, no se habla todavía de ningún candidato.»

La anterior noticia no la podemos dejar pasar sin la oportuna rectificación por lo que atañe al acta de Mora de Rubielos.

En primer lugar, el Sr. Castel fué proclamado diputado, sin protesta alguna ni en el acta del escrutinio general, ni en las parciales de los colegios electorales de todo el distrito.

Podrá ser y será que en las actas que obran en el Congreso aparezca el Sr. Caso con alguna

mayoría; pero si se fija la comisión de actas, verá que hay varias groseramente falsificadas en favor de dicho Sr. Caso, candidato ministerial, y no conformes con las que, sin enmiendas ni raspaduras, sirvieron para el acta de la proclamación de diputado á favor del Sr. Castel, ni con las certificaciones que obran en poder de dicho señor, que precisamente ha escrito diciéndonos que á pesar de ser ya diputado por Teruel, lo que considera una honra inmerecida, defenderá su acta de Mora con el mismo aínco que defendería la honra y porvenir de sus hijos.

Dentro de pocos días se espera en esta capital una comisión de la Diputación provincial de Zaragoza, que con la nuestra ha de tratar de asuntos de interés para la región aragonesa.

El viernes próximo quedarán terminadas las obras de reparación en nuestro Circo Taurino para la corrida del domingo.

Una persona inteligente que ha visto el ganado nos manifiesta las excelentes condiciones de lidia que reúne, pudiendo asegurar que los Ripamillanes llegados el miércoles último, han de dejar bien parado el pabellón de su poder y bravura.

Nuestro querido amigo D. Carlos Castel, en la sesión que celebró el Congreso el sábado último, pidió al Sr. Ministro de la Gobernación, se sirviese remitir á dicha Cámara una relación detallada de los traslados y cesantías llevadas á cabo en la Administración de Correos de esta provincia, desde el mes de Mayo de 1895 al fin de Abril del actual.

Se dijo que ya se había nombrado gobernador en sustitución de D. Gregorio García González, pero nosotros no sabemos nada de cierto de tal nombramiento, y lo sentimos por el interés natural del que desea que deje de gobernaros el actual, que tan mal y tan desastrosamente lo ha hecho.

Por la Comunidad de regantes de esta ciudad se anuncian dos vacantes de guarda de aquella, que han de proveerse dentro de breve plazo, en personas idóneas para dichos cargos previa solitud de los interesados, en la semana actual.

El acreditado dentista D. Germán Sebastián, llegará á esta población el 29 del actual, permaneciendo en ella hasta el 6 de Junio próximo.

Hospédase en la fonda del Turia, en donde se ocupará de todo lo referente á su delicada profesión.

Ha sido nombrado aspirante de tercera clase interino de esta Administración de Correos, D. Carlos Ferrer.

No ha sido confirmada la noticia de haber sido agraciado con un destino en esta sección de obras públicas un antiguo republicano, por los servicios prestados al candidato derrotado por Teruel en la última lucha electoral.

Del Eco:

«Ayer, un enorme perro, sin que mediara provocación, se lanzó sobre una niña que pasaba saltando á su lado, á quien derribó al suelo sin que afortunadamente recibiera lesión alguna ni en la caída ni por el mordisco, por haber hecho presa el feroz animal en las faldas de la inocente y jugetona niña que sufrió un grande susto, y no fué menor el recibido por nosotros que presenciámos el acto.

Días pasados, otro perro mordió á un quinto en la plaza del Mercado. Debía ser flibustero el tal perrito.

Casos parecidos se repiten y no es extraño, pues hay que confesar que difícilmente habrá otra población en que se vean pulular más perros y con más libertad que en Teruel.

¿No es posible al municipio sostener durante todo el año la vigilancia é impuesto municipal que restringiera en algo el abuso de los dueños de tantos y tantos perros vagamundos?

Los más, poseedores de un *cán*, hacen como aquel que, preguntando como hacía para soste-

ner dos perros, contestaba: «yo solo les doy *posada* y *calcerio*.»

Libertad tiene todo ciudadano de mantener una trailla de perros, pero que pague el gusto con un impuesto razonable, y además los tenga recluidos en su casa ó llevados con cadena por la calle, y así se evitarían tan lamentables sucesos y el municipio tendría un ingreso más y muy justo, como lo son todos los impuestos indirectos.

Copiamos de un periódico de Madrid.

«Acaba de ser enterrado en Greifswald el decano de los estudiantes de Teología de Alemania, habiendo muerto á los 70 años.

Era estudiante desde hace medio siglo, y no había sufrido jamás un examen, por una razón de propia conveniencia. Un pariente lejano le había legado los intereses de una gran fortuna hasta el momento en que, habiendo obtenido el título, hubiese sido llamado á las funciones de pastor protestante.

A partir de su nombramiento, la herencia debía invertirse en obras de caridad, y el estudiante ha continuado estudiando hasta el día de su fallecimiento la Teología protestante, y percibiendo los intereses de la gran fortuna que se le había legado.»

Sería curioso el saber las universidades que habrá pisado el difunto estudiante, las matrículas que habrá pagado, el importe de ellas y sobre todo, los miles de condiscipulos que habrá tenido durante cincuenta y ocho años de estudios académicos.

Telegramas de El Cairo dan cuenta del desarrollo grande que ha tomado el cólera en Egipto, especialmente en la parte del Norte.

En El Cairo, durante las últimas 24 horas han ocurrido 40 defunciones y gran número de invasiones. En esta capital reviste la enfermedad graves caracteres pues casi todas las invasiones producen defunción inmediata.

En Alejandría, durante el mismo periodo de tiempo, se han registrado 27 defunciones. Sin embargo de esto, créese que son más los fallecidos aunque no se publican los datos necrológicos, por no producir alarmas.

Gran número de familias tanto europeas como del país que residían en El Cairo y en Alejandría, han abandonado las citadas poblaciones.

Muy próximo tenemos á tan terrible huésped y continúa es la comunicación en que estamos con el país infestado, para que en el próximo verano podamos librarnos de él.

De Marsella ya no se ha vuelto á decir nada ni tampoco de Africa; pero malo es que de ello se hablase y sobre todo para España, en la que á sus gobiernos siempre les coje desprevenidos y todo es premura y atropellamiento cuando llega el caso previsto de antemano, pero echa do siempre en olvido. Solo nos faltaba el cólera.

PERSIANAS

de cadenilla, galones y tejido.

Precios reducidos.

LÁPIDAS

de inmejorable calidad, gusto y economía.

Representante de ambas casas

Nazario Ibáñez

Plaza de la Constitución (Catedral) número 7

TERUEL

MODISTA

ANDREA SORIANO

Se confecciona en este taller toda clase de trajes de señora, señorita y niña de última moda, y se enseña el corte, todo con economía.

Plaza de la Judería, núm. 1, 2.º

Imprenta de Angel Mallén.

ANUNCIOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 50, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

Establecimiento Tipográfico y Papelería

DE **ANGEL MALLÉN**, Mercado, 16.—**TERUEL**

Se numeran, perforan y se cosean con alambre los trabajos que se deseen

SIN POSIBLE COMPETENCIA

- | | | |
|---|---|--|
| Modelos para administración y comerciales. | Membretes. Oficios. Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento. | Libros parroquiales, etc. |
| Memorandums. Facturas. Circulares. Sobres. Volantes. | Carteles de todos tamaños y a diferentes tintas. | Papeles de hilo y de algodón. |
| Talonarios. Carpetas de escrituras. Recibos. | Esqueletos mortuorios. Titulos y diplomas a varias tintas. | Sobres. Tintas. Plumas. Portas. Lápices. Lacres. Gomas. Colas. |
| Prespectos de lujo y ordinarios. | Memorias y folletos. Libros de pequeñas y largas tiradas. | Estuches, etc., etc. Objetos de escritorio y dibujo. |
| Billetes de invitación. Menús para fondas ó casas particulares. | Periódicos ordinario y con grabados. | Escritorinas novedad Preciosas tarjetas de felicitación. |
| Participaciones de enlace | Libros de Caja y Regr. Prentitud, elegancia y economía sin igual. | Estampas de varias clases. Sellos de caucho y metal. |

Impresiones de todas clases de lujo y económica en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas

100 sobres y 100 pliegos papel cartas **UNA** peseta.

Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.

Complete surtido en Devocionarios.

Mapas de la provincia de Teruel a 50 céntimos uno.

SE VENDE un molino de chocolate con todos sus accesorios, En la calle de la Democracia, número 17, darán razón

BONILLA Y ANDRÉS

COMERCIO DE TEJIDOS "EL FERROCARRIL,"

Casa acreditada en Novedades.

Camisería, corbatería, capas hechas, impermeables y gran variedad de **trajes hechos á medida**

á precios muy económicos. Buenos surtidos en todo lo concerniente al ramo de tejidos.

Especialidad en géneros para señores Sacerdotes.

Paños, mantas y bayetas de la fábrica de Tarrat.

23, Calle Nueva, 23.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

CARLOS FRANCISCO CRESPO FUSTER

29, Carrasco, 29

TERUEL

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares, para toda clase de asuntos cuya tramitación y resolución compita á estas oficinas provinciales y á las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones.

Así mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y solares, cuentas municipales, de pósites, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomiendan y afectan á las secretarías de los ayuntamientos, todo ello á precios convencionales y muy económicos, haciendo una rebaja al que le confiera todos los pertenecientes á un mismo pueblo.

Para probarlo no hay mas que dirigirse á esta casa y se convencerán.

Carrasco, 29—TERUEL.

SASTRERÍA

DE

MATEO GARZARAN

Calle Nueva, núm. 9.—Teruel

Se ha recibido en este establecimiento un completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo á precios económicos.

TALLER

DE

HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA

DE

MANUEL GUILLEN

31, San Juan, 31.—TERUEL

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

ARRIENDO

Se arrienda en la villa de Gea de Albarraçin, un magnífico salto de agua, especial para cualquiera clase de artefacto, así como la explotación de una mina de hierro, denominada Nuestra Señora del Carmen, y se vende gran cantidad de escoria y de útiles de ferrovía, procedentes de una antigua fábrica.

Dirigirse á D. Alejandro Collado, Administrador, en dicha villa, de la Excm. Sra. D.ª María de la Concepción Girón y Aragón, Princesa, vinda de Pignatelli.

VENTA de la casa número 11 de la calle de la Judería. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

ALPARGATERÍA

DE **FEDERICO PESCADOR**

Calle Nueva, 17—Teruel.

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños.

Calle Nueva, 17—Teruel.

Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraevé.

Bragueros, biberones, pezoneras, sacaloches.

Goringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc

Goringas de goma y otros objetos análogos.

FARMACIA DE BENITO

SAN JUAN, 71.—TERUEL

Medicamentos especiales

preparados en este establecimiento

Vinos de quina, quina ferruginoso, peptona, hemoglobina, etc. etc.

Jarabes de yoduro, de hierro, yodotánico, fosfato cal, brea, brea y tolú, etc.

Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso.

Esencia de Zarparrilla. Tesoro de los niños.

Gaseosas según fórmula de la Farmacopea Id. aromáticas.